

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA POOLCREATIVO CIA. LTDA.
CELEBRADA EL CUATRO DE ABRIL DEL 2013**

(04-ABRIL-2013)

En la ciudad de Quito, hoy día jueves cuatro de abril del año dos mil trece, siendo las nueve horas, en el domicilio de la Compañía POOLCREATIVO Cia. Ltda., avenida Eloy Alfaro N40 – 348 Y CALLE José Queri de esta ciudad, se constituye en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios los siguientes Socios: señor Larry Nicolás Bonilla Salguero, propietario de doscientas (200) participaciones y la señora Ana Cecilia Salguero Granja, propietaria de doscientas (200) participaciones. Las participaciones tienen el valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito pagado de la Compañía, se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de conformidad con lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria, sugerencia que es aceptada por unanimidad. La Junta General de Socios resuelve por unanimidad que presida esta sesión la señora Ana Cecilia Salguero Granja. Actúa como Secretario el Gerente General de la misma. La señora Presidente propone que se trate el Único Punto contenido en el siguiente

Orden del Día

Punto Único - Conocimiento y resoluciones respecto del Informe de labores del Gerente General, así como de los estados financieros de la Compañía POOLCREATIVO Cia. Ltda., al 31 de diciembre del 2012 y destino de los resultados. Al respecto, el Gerente General informa que es imperativo conocer su informe de labores, así como conocer los estados financieros de la Compañía, al 31 de diciembre del 2012 y resolver sobre el destino de las utilidades. El Secretario de la Junta da lectura a su informe de labores y entrega los estados financieros de la Compañía POOLCREATIVO Cia. Ltda., al 31 de diciembre del 2012, a los socios, para su lectura y análisis. Las utilidades alcanzan el valor neto de US\$ 999,84 luego del impuesto a la renta. El señor Secretario de la Junta propone mantener y acumular esos resultados en la cuenta de Utilidades Retenidas, con el fin de fortalecer patrimonialmente a la Compañía, la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, luego de las deliberaciones correspondientes, resuelve aprobar por unanimidad el Informe de labores del Gerente General, así aprobar por unanimidad los estados financieros de la Compañía POOLCREATIVO Cia. Ltda., al 31 de diciembre del 2012. Asimismo, se instruye al Gerente General y Representante Legal de POOLCREATIVO Cia. Ltda., señor Cristian Paul Bonilla Salguero, para que la utilidad del ejercicio se acredite a la cuenta de utilidades retenidas.

Agotado el tratamiento del Orden del Día, la Señora Presidente concede un receso para la redacción del acta correspondiente, la misma que después de ser escuchada su lectura es APROBADA POR UNANIMIDAD y sin reformas por parte de todos los presentes. Se levanta la sesión a las diez horas treinta minutos de la fecha arriba indicada



Ana Cecilia Salguero Granja
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Cristian Paul Bonilla Salguero
GERENTE-SECRETARIO



Larry Nicolas Bonilla Salguero
SOCIO